ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Ascensión Martínez, Director Administrativo de la Honorable Cámara de Senadores; Señora Justina Casco González, Directora de la UOC de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa Nº 14/11**. Dicho llamado corresponde al ***Servicio de Alquiler de Equipos de Apoyo* – AD REFERENDUM**, para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según PAC Institucional Nº 227768, CDP Nº 040/2012. El Comité de Evaluación, informa que según consta en el Acta, el acto de Apertura de Sobres de Ofertas fue realizado en fecha 10 de Enero de 2012 a las 11:30 hs., presentando ofertas las firmas:

1. REINA RECEPCIONES;
2. PITER PRODUCCIONES;
3. K.L. SERVICIOS VARIOS;
4. TODO SERVICE, y
5. PUBLICIDAD MARTÍNEZ.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Item	Documentación Sustancial	REINA RECEPCIONES	PITER PRODUCCIONES	K.L. SERVICIOS VARIOS	TODO SERVICE	PUBLICIDAD MARTINEZ
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

El Comité de Evaluación deja constancia de que no ha solicitado aclaración de ofertas, de conformidad al artículo 57º del Decreto 21909/03.

De conformidad al artículo 59º del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

- A la firma REINA RECEPCIONES: se solicitó mediante nota de fecha 13 de febrero de 2012 que presente lo solicitado en el inciso f) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente** y lo solicitado en el inciso k) **"Catálogos"**.
- A la firma PITER PRODUCCIONES: se solicitó mediante nota de fecha 13 de febrero de 2012 que presente lo solicitado en el inciso f) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente** y lo solicitado en el inciso k) **"Catálogos"**.
- A la firma K.L. SERVICIOS VARIOS: se solicitó mediante nota de fecha 13 de febrero de 2012 que presente lo solicitado en el inciso e) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario"** y lo solicitado en el inciso k) **"Catálogos"**.
- A la firma PUBLICIDAD MARTÍNEZ: se solicitó mediante nota de fecha 13 de febrero de 2012 que presente lo solicitado en el inciso k) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Catálogos"**.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGUERO
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

- A la firma TODO SERVICE: se solicitó mediante nota de fecha 13 de febrero de 2012 que presente lo solicitado en el inciso k) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Catálogos"**.

Seguidamente, el Lic. VIDAL TORRES informa del resultado de la presentación de documentos solicitados a los oferentes:

- Según Nota de fecha 14 de febrero de 2012, la firma K.L. SERVICIOS VARIOS presentó las documentaciones solicitadas;
- La firma REINA RECEPCIONES no presentó las documentaciones solicitadas;
- La firma PITER PRODUCCIONES no presentó las documentaciones solicitadas;
- La firma PUBLICIDAD MARTÍNEZ no presentó las documentaciones solicitadas;
- La firma TODO SERVICE no presentó la documentación solicitada.

El Comité de Evaluación deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

La adjudicación de la presente contratación se realizará **por LOTE.**

Cuadro Comparativo de ofertas válidas:

SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO - AD REFERENDUM		**OFERENTES**					
ITEM	**DESCRIPCION**	**REINA RECEPCIONES**		**PITER PRODUC-CIONES**	**K.L. SERVICIOS VARIOS**	**TODO SERVICE**	**PUBLICIDAD MARTÍNEZ**
		CANTI-DAD	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**
1	Sonido para 30.000 Personas	1	36.500.000	36.000.000	25.000.000	25.000.000	58.000.000
2	Micrófono inhalámbrico	1	400.000	350.000	300.000	280.000	110.000
3	Sistema de Iluminación para Escenario	1	5.250.000	5.050.000	4.500.000	4.000.000	10.000.000
4	Decoraciones para Escenario	1	2.150.000	2.050.000	2.500.000	1.200.000	2.000.000
5	Escenario el m2 x 1,5 m de altura	1	145.000	130.000	95.000	250.000	77.000
6	Alfombrado x m2	1	230.000	200.000	150.000	30.000	44.000
7	Proyectores de 5000 ansilumen y mas	1	2.150.000	2.050.000	1.500.000	1.450.000	770.000
8	Separadores con cordones	1	130.000	130.000	95.000	25.000	110.000
9	Pantalla Gigante de 6 x 4 mts.	1	1.650.000	1.550.000	1.500.000	680.000	770.000
10	Consola Digital	1	2.550.000	2.550.000	1.000.000	1.650.000	1.650.000
11	Procesador	1	875.000	850.000	800.000	680.000	500.000
12	Ecualizador	1	500.000	450.000	500.000	680.000	99.000
13	Compresor	1	650.000	650.000	600.000	680.000	99.000
14	Limitador Multiefecto	1	575.000	550.000	500.000	680.000	99.000
15	Bafle	1	1.150.000	1.050.000	600.000	180.000	99.000
16	Monitor	1	550.000	500.000	450.000	140.000	99.000
17	Pedestal para micrófono de pie	1	250.000	250.000	200.000	15.000	30.000
18	Mezcladora-Amplificadora de 12 canales	1	1.350.000	1.250.000	800.000	600.000	100.000
19	Casetero Profesional	1	550.000	500.000	450.000	90.000	10.000
20	Sistema de Grabación	1	500.000	500.000	450.000	280.000	50.000
21	Manguera de 24 canales	1	1.700.000	1.550.000	800.000	280.000	100.000
22	Generador de 100 Kva	1	5.100.000	5.050.000	5.000.000	4.200.000	10.000.000
23	Personal Técnico (presupuesto x persona)	1	470.000	450.000	400.000	280.000	100.000
	TOTAL		**65.375.000**	**63.660.000**	**48.190.000**	**43.350.000**	**84.916.000**

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R./CABILDO

ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Administrativo
Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Interno
Honorable Cámara de Senadores

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

En el único Lote la oferta evaluada como la más baja es la siguiente: **TODO SERVICE** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	TODO SERVICE
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
5	Catálogo de los bienes ofertados.	**No Cumple**
6	Declaración Jurada de Menores	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	TODO SERVICE
1	Sonido para 30.000 Personas	No Cumple
2	Micrófono inhalámbrico	
3	Sistema de Iluminación para Escenario	
4	Decoraciones para Escenario	
5	Escenario el m2 x 1,5 m de altura	
6	Alfombrado x m2	
7	Proyectores de 5000 ansilumen y mas	
8	Separadores con cordones	
9	Pantalla Gigante de 6 x 4 mts.	
10	Consola Digital	
11	Procesador	
12	Ecualizador	
13	Compresor	
14	Limitador Multiefecto	
15	Bafle	
16	Monitor	
17	Pedestal para micrófono de pie	
18	Mezcladora-Amplificadora de 12 canales	
19	Casetero Profesional	
20	Sistema de Grabación	
21	Manguera de 24 canales	
22	Generador de 100 Kva	
23	Personal Técnico (presupuesto x persona)	

Se verifica que la oferta de la firma **TODO SERVICE** no cumple con las condiciones técnicas establecidas en el llamado.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

ASCENSIÓN MARTINEZ AGÜERO
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Seguidamente, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja: **K.L. SERVICIOS VARIOS** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	K.L. SERVICIOS VARIOS
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
5	Catálogo de los bienes ofertados.	Cumple
6	Declaración Jurada de Menores	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	K.L. SERVICIOS VARIOS
1	Sonido para 30.000 Personas	Cumple
2	Micrófono inhalámbrico	
3	Sistema de Iluminación para Escenario	
4	Decoraciones para Escenario	
5	Escenario el m2 x 1,5 m de altura	
6	Alfombrado x m2	
7	Proyectores de 5000 ansilumen y mas	
8	Separadores con cordones	
9	Pantalla Gigante de 6 x 4 mts.	
10	Consola Digital	
11	Procesador	
12	Ecualizador	
13	Compresor	
14	Limitador Multiefecto	
15	Bafle	
16	Monitor	
17	Pedestal para micrófono de pie	
18	Mezcladora-Amplificadora de 12 canales	
19	Casetero Profesional	
20	Sistema de Grabación	
21	Manguera de 24 canales	
22	Generador de 100 Kva	
23	Personal Técnico (presupuesto x persona)	

Se verifica que la oferta de la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación emite su informe, de conformidad al art. 64 del decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" recomendando adjudicar el Lote por un **Monto Mínimo** de **Gs. 60.085.000.- (Guaraníes Sesenta millones ochenta y cinco mil) y el Monto Máximo de Gs. 120.170.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones ciento setenta mil)** a la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la oferta más ventajosa y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato dentro del Marco de la Contratación Directa N° 14/11 correspondiente al ***"Servicio de Alquiler de Equipos de Apoyo – AD REFERENDUM"*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGUERO
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Justino Casco González
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas se adjudica el Lote por un **Monto Mínimo** de **Gs. 60.085.000.- (Guaraníes Sesenta millones ochenta y cinco mil) y el Monto Máximo de Gs. 120.170.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones ciento setenta mil)** a la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS**, dentro del Marco de la Contratación Directa N° 14/11 correspondiente al ***"Servicio de Alquiler de Equipos de Apoyo – AD REFERENDUM"*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo".----------

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores